

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Alcantarilla

	2022	2021	2020	2019	2018	2017
<b>Total gastos</b>	33.694.635,0	29.079.812,5	28.044.350,1	43.134.942,9	28.059.627,8	27.141.473,8
<b>Deuda Pública</b>	2.919.164,5	1.710.053,8	2.691.338,3	19.049.677,5	5.626.718,8	5.690.874,9
<b>Servicios públicos básicos</b>	11.757.019,8	11.007.974,2	11.336.243,2	10.358.997,3	10.065.223,3	10.177.501,2
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	4.186.938,4	3.699.753,8	3.299.882,7	3.217.893,5	2.963.150,5	2.551.319,4
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	5.830.757,5	3.814.345,7	3.620.059,5	3.545.949,5	2.917.775,8	2.810.040,4
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	1.558.746,2	1.784.920,9	196.648,8	135.984,8	125.048,4	81.741,8
<b>Actuaciones de carácter general</b>	7.442.008,7	7.062.764,0	6.900.177,6	6.826.440,3	6.361.711,0	5.829.996,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Alcantarilla

	2016	2015	2014	2013	2012	2011
<b>Total gastos</b>	25.363.230,7	24.261.059,7	24.712.464,9	25.624.447,3	28.746.548,2	26.780.306,0
<b>Deuda Pública</b>	3.922.607,8	1.955.762,1	3.486.594,2	3.659.782,0	3.206.337,2	2.056.740,7
<b>Servicios públicos básicos</b>	10.216.260,3	11.428.112,7	12.272.523,9	12.759.715,4	15.018.410,5	11.854.385,8
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	2.487.531,2	1.954.606,3	1.397.637,6	1.571.397,1	1.263.599,1	1.549.502,0
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	2.610.152,9	2.346.580,7	2.810.956,8	2.804.782,0	3.636.545,3	5.124.849,2
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	77.549,5	60.605,0	61.152,4	73.813,4	106.665,4	372.099,2
<b>Actuaciones de carácter general</b>	6.049.129,0	6.515.392,9	4.683.600,1	4.754.957,4	5.514.990,7	5.822.729,3

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

## 6. Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento. Clasificación por programas. Evolución de las obligaciones reconocidas netas.

Euros

### Obligaciones reconocidas netas - Alcantarilla

	2010
<b>Total gastos</b>	36.560.782,8
<b>Deuda Pública</b>	2.064.432,0
<b>Servicios públicos básicos</b>	17.919.378,9
<b>Actuaciones de protección y promoción social</b>	2.881.296,7
<b>Producción de bienes públicos de carácter preferente</b>	5.664.875,3
<b>Actuaciones de carácter económico</b>	213.630,8
<b>Actuaciones de carácter general</b>	7.817.169,2

Fecha de actualización: 03/01/2024.

Año 2022: son datos definitivos a fecha 29 de diciembre 2023.

Celdas en blanco, datos no disponibles.

Para los ejercicios en los que sea de aplicación la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1989, el presupuesto consolidado incluye, los organismos autónomos y las entidades públicas empresariales, quedando éstas últimas fuera del presupuesto a partir del ejercicio 2010, de acuerdo al ámbito subjetivo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, que se restringe a los entes locales y a los organismos autónomos de ellas dependientes.

- Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estadísticas Presupuestarias de las Entidades Locales